



Gobierno de la
República de Honduras



SECRETARÍA DE FINANZAS

**H
O
N
D
U
R
A
S**

República de Honduras
Secretaría de Finanzas

**Informe de Seguimiento y
Evaluación de la
Ejecución Presupuestaria**

**Física y Financiera
del Segundo Trimestre 2019**

**041 Comisión Permanente de
Contingencias**

Tegucigalpa, M.D.C. Julio, 2019

**SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA
II TRIMESTRE 2019
041 COMISIÓN PERMANENTE DE CONTINGENCIAS COPECO**

I. ANTECEDENTES:

Se fundamenta en lo dispuesto en los artículos 45 y 46 de la Ley Orgánica de Presupuesto Decreto 83-2004; en el Capítulo III “Seguimiento y Evaluación Presupuestaria”, en el Acuerdo 1341 publicado el 12 de febrero de 2009 de la Secretaría de Finanzas que aprueba las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto, y; en el Artículo 8 del Decreto 171-2016 aprobado por el Congreso Nacional, Capítulo IV “Normas Generales de la Ejecución Presupuestaria”.

Mediante Decreto Ley No. 990-E del 12 de diciembre de 1990, se crea la Comisión Permanente de Contingencias (COPECO), cuya Ley fue reformada mediante Decreto No.217-93, del 13 de octubre de 1993; posteriormente se hizo reformas al Reglamento Decreto No.121-99, el 18 de mayo de 1999, con el propósito de ir conformando una institución más acorde con el papel que le toca desempeñar.

Misión

Somos la Institución coordinadora del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos, mediante la gestión compartida, pública y privada orientada a la prevención y reducción del riesgo, Atención en las emergencias en la recuperación, rehabilitación y adaptación ante el cambio climático para garantizar la vida, los bienes materiales y ambientales de los habitantes del territorio nacional.

Funciones

- a) Organizar y Dirigir las acciones que sean necesarias ejecutar en casos de emergencia, desastres y calamidades que surjan en el País.
- b) Adoptar medidas preventivas, tendientes a contar con los recursos y mecanismos apropiados para afrontar esas situaciones críticas.
- c) Coordinar el desarrollo de actividades de apoyo, que integren con participación de organismos e instituciones públicas, privadas y de cooperación internacional.
- d) Solicitar al Poder Ejecutivo, la declaración de situación de emergencia, desastre o calamidad nacional, en zonas o regiones afectadas.
- e) Organizar y capacitar grupos y brigadas de voluntarios, en labores de salvamento, asistencia y rehabilitación de zonas afectadas.

- f) Integrar y coordinar las comisiones y grupos de trabajo que se consideran apropiados para atender en forma eficiente las necesidades de emergencia.
- g) Gestionar, recibir y administrar la ayuda internacional de organismos y gobiernos amigos.
- h) Elaborar al final de cada situación de emergencia, desastre o calamidad que hubiere sido declarada, la evaluación de los daños ocurridos y la determinación de sus orígenes y las acciones y medidas de prevención para futuras situaciones.
- i) Otras que la Ley le confiere.

II. RESUMEN EJECUTIVO:

El presente Informe contiene el análisis de la Ejecución del Presupuesto de la Comisión Permanente de Contingencias (COPECO) correspondiente al segundo trimestre 2019.

Esta Institución cuenta con un presupuesto aprobado de L. 459,545,923 representando el 0.17 % del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, que asciende a L. 261,678,529,366.

A continuación se presenta un análisis de la composición del presupuesto vigente:

a. Presupuesto Vigente por Fondos

COPECO maneja dos tipos de fondos, conformado por Fondos Nacionales con un monto de L. 430,831,574 y Fondos Externos por un monto de L. 117,506,288 para un presupuesto Vigente total de L. 548,337,862.00



b. Presupuesto Vigente por Grupo

Como se muestra en el gráfico siguiente, la porción más relevante del presupuesto es el grupo de Gastos Transferencias y Donaciones esto se debe a una transferencia por un monto de L. 228,300,000 para el Programa Nacional de Emergencias (911) y L. 832,138 por transferencia a Organismos Internacionales mediante Cuotas Ordinarias, seguido de Servicios Personales que representan el pago de planillas del personal de COPECO y CENAOS.



c. Gasto por Grupo Ejecutado 2017-2018-Vigente 2019

El gráfico siguiente muestra la ejecución por grupos de gastos de forma interanual reflejando un gasto significativo en el grupo de gasto de Transferencias y Donaciones para el año 2019, el cual es destinado a Organismos Internacionales mediante Cuotas Ordinarias un monto de L 832,138 y una transferencia por un monto de L 228,300,000 para el Programa Nacional de Emergencias (911), el grupo de gasto Otros Gastos en el cual se destina L 35,000,000 por trimestre para Protección Civil y L 14,000,000 para Emergencias.



d. Presupuesto Vigente por Programa

El gráfico siguiente representa la distribución del presupuesto Vigente por Programas resaltando el programa No. 11 Cultura de Prevención y Reducción del Riesgo el cual es para diversas actividades como ser la coordinación de regiones, capacitación para atención de emergencias con apoyo de las Unidades Médicas de Emergencia UME, preparación y respuesta de emergencias, transferencias a Programa Nacional de Emergencias (911) y proyecto sociales en gestión de riesgos.



e. Gasto por Programa Ejecutado 2017- 2018- Vigente 2019

El gráfico siguiente muestra el total de gastos por programa resaltando el programa 11 Cultura de Prevención y Reducción del Riesgo debido a que la Institución utiliza este programa para continuar con acción de prevención, la atención de emergencias a nivel nacional, proyectos sociales en gestión de riesgo entre otros, atención a las Unidades Médicas de Emergencia UME y por ende es el que cuenta con mayor presupuesto, cabe mencionar este programa en los años anteriores al año vigente se llamaba Comisión Permanente de Contingencias COPECO y el proyecto Prevención y Mitigación de Desastres Naturales culminó a finales del 2018.



III. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA COMISION PERMANENTE DE CONTINGENCIAS (COPECO)

a. Análisis de los Gastos

1. Gastos por Grupo

La clasificación por objeto del gasto se conceptúa como una ordenación sistemática y homogénea de los bienes, servicios y las transferencias que el Sector Público aplica en el desarrollo de su gestión. Lo anterior permite identificar de forma más detallada como estima gastar su presupuesto la institución.

La siguiente tabla brinda un resumen de los Gastos por grupo total fuentes. Para más detalles a nivel de Fuentes Nacionales y Fuentes Externas (Ver Anexo No. 1 y Sub Anexos).

Ejecución de Egresos por Grupo de Gasto Fondos Totales (Cifras en Lempiras)

Grupo	Aprobado	Vigente	Ejecutado del II Trimestre	Ejecutado Acumulado al II Trimestre	Disponibile	% del II Trimestre	% del Acumulado
Servicios Personales	86,452,173	119,169,112	39,553,886	70,622,284	48,546,828	33.2	59
Servicios No Personales	82,135,393	85,775,843	5,863,260.88	11,936,191.31	73,839,652	6.8	14
Materiales y Suministros	15,898,719	12,258,269	786,831	1,280,260	10,978,009	6.4	10
Bienes Capitales	31,927,500	31,927,500	657,119	14,728,016	17,199,484	2.1	46
Transferencias y Donaciones	229,132,138	229,132,138	64,777,965	113,446,288	115,685,850	28.3	50
Otros Gastos	14,000,000	70,075,000	54,075,000	56,408,330	13,666,670	77.2	80
Total	459,545,923	548,337,862	165,714,062	268,421,370	279,916,492	30.2	49

Observaciones sobre ejecución trimestral

La Institución muestra una ejecución en los grupos del gasto más relevante como ser el grupo de gasto Otros Gastos debido al pago de planilla de protección civil y atención a emergencias, seguido de grupo de gasto Servicios Personales, como baja ejecución el grupo Bienes Capitales ya que está programado para el tercer trimestre.

2. Gastos por Programa

Esta sección brinda una descripción general tanto del desempeño financiero de cada programa para el trimestre. Para información detallada ver Anexo 2.

2.1 Programas Administrativos

Programa: 1 Actividades Centrales

Aprobado	Vigente	Ejecutado del Trimestre	Ejecutado Acumulado al II Trimestre	Disponibile	% del II Trimestre	% del Acumulado
43,700,741	44,300,741	11,057,831	19,680,232	33,242,910	25.0	44.4

Observaciones sobre ejecución trimestral

Se puede observar que la ejecución se encuentra en lo esperado del primer trimestre ya que este cumple con el pago de planilla de sueldos de COPECO.

2.2 Programas Operativos

Programa: 11 Cultura de Prevención y Reducción del Riesgo

El programa tiene como uno de los objetivos brindar capacitaciones para la atención de contingencias, preparación y respuesta inmediata a la emergencia presentada y la elaboración de proyectos sociales y gestión de riesgos.

Aprobado	Vigente	Ejecutado del Trimestre	Ejecutado Acumulado al II Trimestre	Disponibile	% del II Trimestre	% del Acumulado
298,338,894	386,530,833	150,105,257	225,452,292	236,425,576	38.8	58.3

Información Física					
Descripción del Producto	Informe final de la ejecución en materia de la Gestión Integral de Riesgos.			Unidad de Medida del Producto	Informe
Trimestral					
Programado		Ejecutado		% Ejecutado	
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria
Anual					
Programado		Ejecutado		% Ejecutado	
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria

Observaciones sobre ejecución trimestral

El Programa 11 Cultura de Prevención y Reducción del Riesgo refleja una ejecución alta dentro del rango programado para el segundo trimestre debido al pago de Sueldos y Salarios de la UME.

Modificación Presupuestaria Relevante

La Comisión Permanente de Contingencias realiza modificación presupuestaria, necesario para el pago del segundo trimestre correspondiente a sueldos y cuota patronal al Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) en la modalidad de contrato de la Unidad Médica de Emergencia (UME).

Programa: 16 Proyecto Gestión de Riesgos y Desastres

Su principal actividad es la de implementar medidas de reducción de riesgos y realizar monitoreo, evaluación de los proyectos.

Aprobado	Vigente	Ejecutado del Trimestre	Ejecutado Acumulado al II Trimestre	Disponible	% del II Trimestre	% del Acumulado
117,506,288	117,506,288	4,550,973	23,288,845	112,955,315	3.9	19.8

Observaciones sobre ejecución trimestral

La ejecución del gasto por parte de la institución es baja según el porcentaje programado en el trimestre esto se debe a que gran parte de la ejecución está programada para el tercer trimestre, debido a un ajuste a su programación.

Modificación Presupuestaria Relevante

El Programa: 16 Proyecto Gestión de Riesgos y Desastres realiza modificación presupuestaria para adecuar el POA 2019, para la construcción de 6 medidas de reducción de la vulnerabilidad en los municipios de San Pedro Sula (2), San Francisco de Yojoa, Pimienta, en el departamento de Cortes, Qumistan en el departamento de Santa Bárbara y Tela en el departamento de Atlántida y su respectiva supervisión, la Compra de repuestos y equipo para el Centro de Estudios Atmosféricos, Oceanográficos y Sísmicos (CENAOS) de COPECO.

IV. PROGRAMA DE INVERSION PÚBLICA

4.1 EJECUCION FISICA-FINANCIERA DE LA INVERSION PÚBLICA

La Comisión Permanente de Contingencias (COPECO) institución capaz de: organizar, dirigir, adoptar medidas preventivas y de coordinación e integrar esfuerzos participativos para proteger la vida, bienes y el entorno de los habitantes del territorio nacional. La inversión pública al segundo trimestre del año 2019 asciende a un monto de L.117,506,288. Su ejecución financiera se detalla en el cuadro No. XX.

La Ejecución del segundo trimestre a nivel de devengado alcanzó un porcentaje del 4% que representó en términos monetarios un monto de L.4,550,973. A nivel de ejecución anual refleja un 20% y a nivel de comprometido representa un 27%, respecto al presupuesto vigente. La ejecución es poco satisfactoria referente a lo programado por el proyecto.

Cuadro No. XX
Programa de Inversión Pública, al II Trimestre del 2019
Cifras en Lempiras

Descripción	Monto
Presupuesto Aprobado	117,506,288
Presupuesto Vigente	117,506,288
Devengado II Trimestre 2019	4,550,973
% Ejecución (Devengado II Trim. / Vigente)	4%
Devengado Anual	23,288,845
% Ejecución (Devengado Anual / Vigente)	20%
Comprometido (Devengado + Compromiso)	32,018,949
% Ejecución Comprometido (Devengado Anual / Vigente)	27%

Fuente: SIAFI, 30/06/2019

Dicho presupuesto es financiado totalmente por fondos de crédito externo: L117,506,288 los cuales provienen de fondos IDA-Banco Mundial para el proyecto Gestión de Riesgos de Desastres.

Ver Detalle de Ejecución Financiera en Anexo No. 5

4.2 PRINCIPALES PROYECTOS

La inversión pública de La Comisión Permanente de Contingencias (COPECO) en el año 2019 para el segundo trimestre se concentró en el siguiente proyecto:

Proyecto Gestión de Riesgos de Desastres (PGRD) (IDA 5190-HN) tiene por objetivos: (a) continuar fortaleciendo su capacidad de gestión integral de riesgos de desastres a nivel municipal y nacional. (b) Mejorar su capacidad de respuesta inmediata y efectiva ante una emergencia elegible.

En el desarrollo de la vida del proyecto, el PGRD ha logrado beneficiar directamente a 1,220,851 personas distribuidas en los 20 municipios de la Región 1 Del Valle de Sula, con un porcentaje femenino del 51%.

El proyecto ha logrado que 18 de 19 municipios seleccionados aprobaran los Planes Municipales de Gestión de Riesgos (PMGR), los Planes Municipales de Ordenamiento Territorial (PMOT) y los Planes de Emergencia Municipal (PEM), con base en la metodología participativa del proyecto.

El avance físico obtenido al segundo trimestre del 2019, con la aprobación del POA 2019 del proyecto en abril del presente y una vez obtenida la ampliación en monto y tiempo del proyecto al mes de junio de 2020, este avance en las actividades prioritarias y con mayor impacto en los indicadores de resultados:

- Finalización de la construcción de 6 medidas estructurales (Obras) y su respectiva supervisión en los municipios de: i). San Pedro Sula, Cortés (2), ii) Tela, Atlántida, iii) Pimienta, Cortés iv) San Francisco de Yojoa, Cortés y v) Quimistan, Santa Bárbara. El Proyecto se encuentra en la recepción de propuestas de ofertas de 4 medidas estructurales estas serán adjudicadas en el mes de julio con un monto base aproximado de L32.0 millones la construcción y L.3.2 la supervisión. Las 2 medidas restantes comenzarán la publicación y recepción de ofertas en el mes de julio, con un monto base aproximado de L18.0 millones.
- Diseño de 5 medidas estructurales en los municipios de: i) Puerto Cortés, ii) Choloma, iii) San Antonio de Cortés; estos primeros del Departamento de Cortés; iv) Santa Rita y v) El Negrito, del Departamento de Yoro. El proyecto se encuentra en el proceso de publicación y recepción de ofertas, estas serán adjudicadas en el mes de julio, con un monto base aproximado de L2.0 millones.
- Fortalecimiento institucional a través de las siguientes actividades:

Descripción	Presupuesto estimado en Lempiras	Estatus
Diseño del Parque Solar de COPECO central	100,000.00	Proceso de adjudicación programado para el mes de julio
Diseño del Edificio de CENAOS-COPECO	735,000.00	Proceso de adjudicación programado para el mes de julio
Compra de equipo y Repuestos para CENAOS-COPECO	12,250,000.00	Elaboración de Especificaciones técnicas por CENAOS. Publicación del proceso programado para el tercer trimestre.

Fortalecimiento a las unidades municipales de influencia del proyecto con compra de mobiliario y equipo y Capacitaciones, según necesidades de cada municipalidad.	6,120,000.00	Publicación de solicitudes a realizarse en el mes de junio. Tras la adjudicación en el tercer trimestre, esta actividad finalizara en el mes de noviembre/diciembre.
--	--------------	--

El siguiente cuadro detalla la ejecución financiera al segundo trimestre de 2019 del Proyecto Gestión de Riesgos de Desastres (PGRD):

Montos en Lempiras

Proyecto	Convenio	Costo Total Proyecto */	Inicio - FIN	
Proyecto Gestion de Riesgos de Desastres	IDA 5190-HN	518,239,800	2013-2020	
	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Devengado	% Ejec.
II Trimestre 2019	117,506,288	117,506,288	4,550,973	4%
Acumulado 2019	117,506,288	117,506,288	23,288,845	20%
Acumulado vida del Proyecto */	518,239,800	518,239,800	332,107,643	64%

*/ Presupuesto Aprobado = Costo Inicial del Proyecto

Presupuesto Vigente = Costo Actual del Proyecto

Ver Detalle de Ejecución Física en Anexo No. 5

4.3 GESTIÓN DE LA INVERSIÓN

Proyecto Gestión de Riesgos de Desastres (PGRD):

Ya que el Banco Mundial aprobó la ampliación de cierre del proyecto al mes de junio de 2020, se solicitó la siguiente información:

- Participación en misión del banco Mundial referente a la ampliación de cierre del proyecto
- Requerimiento de la Proyección Mensual de ejecución para el Año 2019.
- Requerimiento de matriz departamental para el año 2019
- Formulación del Ante Proyecto de Inversión Pública para el año 2020.

Así mismo se realizaron las siguientes actividades:

- Participación en lanzamiento de sitio web de servicios hidrometeorológicos de CENAOS.
- Dictamen a modificaciones presupuestarias del Proyecto Gestión de Riesgos de Desastres.

Conclusiones

- El proyecto al obtener la ampliación a la fecha de cierre tendrá que revisar la planificación juntamente con el organismo financiero para lograr el cumplimiento de las metas e indicadores establecidos.

Recomendaciones

- Gestionar oportunamente el cumplimiento de las actividades planificadas para el año 2019 según el POA aprobado por el Banco Mundial.
- Coordinar reuniones de seguimiento con el Banco Mundial y la Secretaria de Finanzas para evaluar el avance de la ejecución del proyecto a fin asegurar un cierre exitoso del proyecto.
- Acelerar la ejecución del proyecto y no retrasar las actividades planificadas.
- Se Recomienda a la Institución que al momento de evaluar se realice por programa y no por actividad/obra.

IV. ANEXOS

1. Presupuesto de Egresos por Objeto Detallado Total Fondos II Trimestre 2019.
 - 1.1 Presupuesto de Egresos por Objeto Detallado Fondos del Tesoro Nacional II Trimestre 2019.
 - 1.2 Presupuesto de Egresos por Objeto Detallado Fondos Externos II Trimestre 2019.
2. Presupuesto de Egresos por Programa y Grupo de Gasto II Trimestre 2019.
3. Modificaciones Presupuestarias II Trimestre 2019.
4. Programa de Inversión Pública II Trimestre 2019.
5. Programa de Inversión Pública, Ejecución Física al II Trimestre 2019.